



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-4-0000448

Montevideo, 10 JUL 2023

VISTO: las listas de ascensos formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de los Servicios del Ejército, confirmadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza para los ascensos a conferirse con fecha 1º de febrero de 2023;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 95, 105 y 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 y por la Ley Nº 20.071, de 23 de setiembre de 2022;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiéranse con fecha 1º de febrero de 2023 en el Comando General del Ejército, los ascensos de los Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos que a continuación se mencionan:

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO APOYO DE SERVICIOS Y COMBATE):

- Al grado de Teniente Coronel (Apy-SyC): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por el artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Mayor (Apy-SyC) Gabriel Ignacio Cabeza Delgado.
- Al grado de Mayor (Apy-SyC): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (Apy-SyC) Dimar Richard Pereira Vaz; por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes (Apy-SyC) Gabriela Hospital Machado y Federico Paul Bentancor Binagui.
- Al grado de Capitán (Apy-SyC): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1º (Apy-SyC) José Alejandro Cruz Martínez e Isabel Carolina Arocena De León, por el



Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1° (Apy-SyC) Fernando Emanuel Scarpenti Duarte; ocupando vacante producida por el literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (Apy-SyC) María Luciana Morales Conde.

- Al grado de Teniente 1° (Apy-SyC): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2° (Apy-SyC) Rocky Sebastián Perugorría González, Néstor Javier Bazzi Montero y Edith Analih Del Puerto Ruiz Moreno; ocupando vacantes producidas por el literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2° (Apy-SyC) Fernando Rafael Zapater Gómez, Silvia Milene Bicudo Bueno y Javier Bussi Lerena.

- Al grado de Teniente 2° (Apy-SyC): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces (Apy-SyC) Emmanuel Certorio Ferreira, Carlos Ernesto Davila De Paula, Juna Pablo De Leivas Pintos, Richard Mungay Azambuya, Jessica Dahiana Pérez Santos y Marcos Rafael Sosa Fernández.

#### EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL)

- Al grado de Mayor (Apy-TP): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la Capitán (Apy-Ing.Arq.) Ana Laura Espansandín Villas, a la Capitán (Apy-Cdor.) Andrea Lourdes Acevedo Quiroga y al Capitán (Apy-Inf.) Pablo Guzmán Ramírez Alfaro.

#### EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA: ABOGADOS)

- Al grado de Capitán (Apy-Abg.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley



Nº 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1º (Apy-Abg.) Santiago Javier Núñez Castro.

- Al grado de Teniente 1º (Apy-Abg.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2º (Apy-Abg.) Juan Manuel Guerrero Álvez.

- Al grado de Teniente 2º (Apy-Abg.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la Alférez (Apy-Abg) Cecilia López.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA: INGENIEROS ARQUITECTOS)

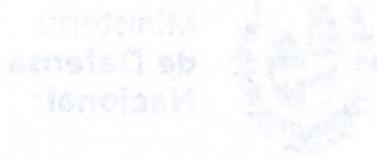
- Al grado de Capitán (Apy-Ing.Arq.): por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1º (Apy-Ing.Arq.) Ignacio Agustín Laborda Turrión.

- Al grado de Teniente 1º (Apy-Ing.Arq.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2º (Apy-Ing.Arq.) Senia Elizabeth Albano Sasia.

- Al grado de Teniente 2º (Apy-Ing.Arq.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la Alférez (Apy-Ing.Arq.) Carolina Canzani.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO- PROFESIONAL, RAMA: CONTADORES)

- Al grado de Teniente 1º (Apy-Cdor.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida en aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2º (Apy-Cdor.) Rodrigo Nicolás Arce Rocha.



EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA: EDUCACIÓN FÍSICA)

- Al grado de Capitán (Apy-EF): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (Apy-EF) Andreina Maya Soto.

- Al grado de Teniente 1° (Apy-EF): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2° (Apy-EF) Carolina Verónica Carrara Eguren.

- Al grado de Teniente 2° (Apy-EF): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (Apy-EF) Ignacio Iturria.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA: INFORMÁTICA)

- Al grado de Capitán (Apy-Inf.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida en aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (Apy-Inf.) Rosa Mary Rodríguez Villar.

- Al grado de Teniente 1° (Apy-Inf.) por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2° (Apy-Inf.) Mauricio Ferráz Bovio.

EN EL ESCALAFÓN DE VETERINARIOS E INGENIEROS AGRÓNOMOS

- Al grado de Teniente Coronel (V-IA): por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida en aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la Mayor (V-IA) Adriana Karina Falagian Falchetti.



- Al grado de Capitán (V-IA): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (V-IA) Ester Sabrina Castro Peri.

- Al grado de Teniente 1° (V-IA): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2° (V-IA) Jorge Hernández; ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2° (V-IA) Luciana Lujambio.

- Al grado de Teniente 2° (V-IA): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, a las Alféreces (V-IA) Valentina Ballesteros Molina y María Eugenia Hernandorena Bentancor.

#### EN EL ESCALAFÓN DE BANDAS MILITARES

- Al grado de Capitán (BM): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1° (BM) Carlos Machado.

- Al grado de Teniente 1° (BM): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2° (BM) Leonardo Bermúdez.

- Al grado de Teniente 2° (BM): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (BM) Ronald Gerard Custodio Custodio; ocupando vacante producida en aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688, (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (BM) Cristian Pérez.



2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS

SECPMil  
cp/ao